GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACORDEÓN
CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Departamento mixto

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1 Contenidos y Criterios de Evaluación....3
1.1 Contenidos Específicos....3
1.2 Criterios de evaluación....4
2 Distribución temporal de los contenidos....6
3 Metodología didáctica....6
4 Criterios de calificación....6
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje....7
5.1 Evaluación Inicial....7
5.2 Instrumentos de Evaluación....7
5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua....7
6 Materiales y recursos didácticos....8
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción....8
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise....9
8.1 Plan de apoyo y recuperación....9
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora....10

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Segundo Curso de Enseñanzas Elementales

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

1. Desarrollo de estudios, obras… que permitan al alumno coordinar e independizar los elementos articulatorios que intervienen en la práctica instrumental.
2. Aplicación práctica de los conceptos de <posición fija> y “desplazamiento de la posición” sobre los diferentes manuales.
3. Digitación a propuesta por parte del alumno/a de las diferentes obras, estudios, fragmentos melódico,etc., corrigiéndole en tal caso atendiendo a las características físicas de la mano y las posibilidades que preste el propio instrumento del alumno/a.
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Realización por parte del alumno/a la creación de manera libre o dirigidas de breves melodías que pueda incluir los diferentes manuales, digitaciones dirigidas o no, dinámicas y articulaciones dirigidas o no, en las que se pueda trabajar si es posibles aspectos básicos del análisis formal.
7. Coordinación, independencia, simultaneidad y sincronización de los diversos elementos articulatorios: Dedos, manos, antebrazo/fuelle, etc. Independencia de manos y dedos
8. Estudio de los diversos sistemas de escritura y grafías propias del instrumento.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de clase colectiva.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Concreción	Criterio de Calificación	Mínimo exigible
2. **Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.** Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.	El alumno dará continuidad al hábito de la interpretación de memoria. Durante todo el curso se realizarán ejercicios para desarrollar la memoria.	20%	En cada uno de los trimestres el alumno interpretará una pequeña pieza de memoria de estilo popular.
3. **Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.	En este nivel el alumno se iniciará en el respeto de los elementos técnicos básicos que llevarán a una óptima interpretación de las obras y estudios.	20%	Interpretar 2 obras del listado de repertorio para 2º curso de EE.EE, respetando la partitura, exagerando las dinámicas y la articulación. Evidenciar que se quiere hacer así. Escalas mayores de Re y Sib y sus menores relativos. Durante el curso, se hará especial hincapié en los ataques de sonido, como a la forma de apagar el mismo.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.	El alumno debe entender la necesidad del hábito de estudio diario en casa.	25%	Estudio diario de 20 minutos, 5 días a la semana, respetando en la medida de las posibilidades las indicaciones hechas en clase. Demostrar en la clase individual que se han trabajado en casa, de forma suficiente, los ejercicios propuestos la semana anterior.
6. **Interpretar en público como solista y de memoria, obras**	El alumno debe entender que el estudio de un instrumento lleva	20%	Participar en las audiciones trimestrales que organice el aula y en algunas clases colectivas delante de otros alumnos de su mismo nivel.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.	implícito el tocar en público.		
7. **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.** Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo en común.	Se iniciará al alumno en la práctica instrumental en grupo, con todo lo que conlleva: respeto a los compañeros, no desequilibrar la dinámica de clase, etc.	15%	Participar en las dinámicas de aula de la clase colectiva: ejercicios técnicos y ensayos colectivos. Entender que debe asistir a clase con su parte estudiada para no entorpecer el avance de los demás.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer trimestre
Todos los contenidos de este curso
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Segundo trimestre
Todos los contenidos de este curso
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Tercer trimestre
Todos los contenidos de este curso
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

3 Metodología didáctica

1. En cada clase, el profesor evaluará el trabajo realizado por el alumno durante la semana y programará el estudio del alumno hasta la siguiente clase.

2. La programación se adaptará al nivel, a las características y necesidades del alumno, tratando de desarrollar sus posibilidades y también como suplir sus carencias.

3. El aprendizaje será funcional y motivador.

4. Corregirá y guiará al alumno/a en la elección de la mejor digitación atendiendo a criterios individuales (fisonomía de la mano, posibilidades del acordeón, diferentes posibilidades técnicas… etc.), desarrollando así una autonomía propia y correcta en el alumno/a y favoreciendo al máximo la ejecución del repertorio.

5. El profesor reforzará las explicaciones teóricas con la realización instrumental en clase de las obras y estudios que debe preparar el alumno.

6. Se podrán utilizar grabaciones de audio como complemento a la enseñanza. Asimismo se podrá grabar la imagen y sonido de los alumnos/as en las clases tanto individuales como colectivas, en pruebas extraordinarias, ordinarias, audiciones y conciertos con el fin de tener herramientas que nos permitan obtener criterios de evaluación, crítica constructiva y pedagógica.

7. El profesor invitará al alumno a tocar en público, en conciertos didácticos, tanto dentro como fuera del conservatorio, para la comprensión de la función comunicativa de la música.

8. Será función por parte del profesor la preparación y desarrollo de las capacidades mentales necesarias del alumno/a para afrontar la defensa en público del repertorio.

9. El profesor aconsejará y guiará al alumno/a en la adquisición de técnicas eficaces de estudio.

10. El profesor favorecerá la motivación por aprender y su correspondiente hábito y constancia.

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 Criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la evaluación inicial, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de Evaluación

- ***Observación directa:*** Se observa a los alumnos/as en el momento de su trabajo, mientras realice las diferentes actividades o ejercicios. Evalúa todas las capacidades y tipo de contenidos.

- ***Cuaderno del alumno:*** Éste estaría siempre en posesión del alumno y en él quedaría constancia de todos aquellos ejercicios del tipo que sean desarrollados por él a lo largo del curso, incluyendo las oportunas correcciones u observaciones a los mismos realizadas por el profesor.

- ***Audiciones:*** Se utilizan para observar si el alumno ha adquirido las destrezas técnicas y musicales requeridas a través de la interpretación en público de un programa definido.

- ***Exámenes:*** La información se obtiene presentando al alumno una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas del aspecto a medir o valorar. A partir de la ejecución de las tareas propuestas o de las repuestas generadas en el proceso de su realización, se infiere la presencia o ausencia de ese aspecto en los alumnos. Se caracterizan por medir resultados máximos.

- ***Pruebas de valoración conjunta:*** Dentro de esta categoría de actividades distinguimos, por una parte, la constitución de órganos de valoración, formados por profesores de una misma especialidad o afines, que conforme a las directrices elaboradas por el claustro de profesores, realizarán las pruebas específicas de valoración, cuyo resultado incidirá directamente en la calificación de los alumnos. Por otra parte, también se incluirán aquellas actividades destinadas a la unificación y acuerdo de criterios para valorar el rendimiento y progreso de los alumnos, que cada departamento didáctico estime oportuno, teniendo los resultados de dichas valoraciones, un carácter orientativo. En el caso de los alumnos que no promocionen en Junio o en Septiembre el Profesor responsable de la Asignatura suspensa, emitirá un informe en el que conste los objetivos y contenidos no superados así como la propuesta de actividades para su superación.

-.***Autoevaluación:*** Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la aspectos.

5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen/trabajo/examen y trabajos *(cada uno que indique aquí lo que considere oportuno)* **que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.**
Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

Métodos:

Acordeón divertido R. Llanos
Um pa-pa R. Llanos
Méthode d’accordéon A.Astier et J.Baselli
Joey Plays Accordion15 Piezas fáciles) A. Berentsen
Balanssi: Ari-Matti Saira. Desde “Kevätlaulu”” hasta “Sä Kasvoit neito Kaunoinen”
L’abc de l’accordéon Vol 1. F. Guérouet
Die Akkordeon-Fibel.Vol1. H. Lüders
Accordion curse, Book 2 Palmer- Hughes
Método de Acordeón F. Gurbindo
35 Miniaturen (de la 1-12) W. Bloch

Obras orientativas:

Accolection S.Baggio
Le Favolete Musicali Vol 2 :Topolino, Pluto e I Bassotti P. Principe
Childhood Songs (a partir de la 2) S. Garbatini
Marcetta F. Fugazza
Divagando A. Bellada
Polifonías G. Sertutxa

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Las actividades complementarias están orientadas a superar el marco tradicional de las clases individuales y complementarlas con otras actividades que den mayor riqueza y otra visión de la música a los alumnos. Se realizarán las siguientes actividades:

- Audiciones trimestrales.
- Música en las plazas.
- Colaborar con la Big Band del centro.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Conciertos didácticos.
- Actividades organizadas por el centro a lo largo del curso, como Santa Cecilia, concierto de navidad, etc.
- Encuentro de acordeonistas aragoneses en el mes de abril o mayo en CSMA

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a ____ de _____ de 20__

ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles)

Los criterios 2, 3 y 5 del punto 1.2 de esta programación.

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros.